



CCC 35404/2021/10/RH2

Ruiz Díaz Bernal, Federico -C. 10793 V2
C- y otro s/ abuso sexual - art. 119, 1°
párrafo.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de abril de 2026

Autos y Vistos; Considerando:

Que las decisiones de esta Corte no son, en principio, susceptibles de recurso alguno (Fallos: 286:50; 339:608, entre muchos otros) sin que en el caso se configure algún supuesto estrictamente excepcional que justifique apartarse de tal doctrina.

Por ello, se desestima la presentación del 4 de junio de 2025. Notifíquese y estese a lo oportunamente resuelto por el Tribunal.

Recurso de reposición interpuesto por **Patricio Ruiz Díaz Martínez**, asistido por el **Dr. Jorge J. Alfonso**.